

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KARLITA MERCEDES S.A. TRANSKALIMER

La COMPANÍA, TRANSKALIMER es una sociedad constituida legalmente, iniciando sus operaciones el 04 junio del año 2014.

El objetivo social de la compañía es ofrecer servicios de Transporte de carga pesada en general, favoreciendo así el desarrollo de las actividades comerciales en el Cantón y de la Provincia y en todo el territorio nacional.

La empresa desarrolla sus actividades en su oficina que está situada en la calle Montalvo Y Rocafuerte de la ciudad de Jipijapa.

Declaración sobre cumplimiento de las NIIF.

Se debe revelar que la compañía ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

Políticas Contables

Se deben revelar las políticas contables importantes que sigue la compañía en la preparación de sus Estados Financieros relacionados a los siguientes aspectos, en la medida que le sea aplicable ya que debido a que recién inicia sus operaciones comienza aplicar las NIIF.

Principios y Prácticas Contables

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables a las compañías, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia De Compañías en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera.

Análisis y aprobación del balance.

El día 14 de Marzo del año 2020, el sr Alejandro Félix Pincay Arteaga en calidad de gerente junto a sus socios de la compañía analizaron y aprobaron el balance general del año 2019..

En lo que respecta a las operaciones de la compañía todo se ha desarrollado conforme lo indica la ley.

Unas de las fortalezas es que la gerencia siempre cuenta con el respaldo de todos sus accionistas.

Atentamente,

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
KARLITA MERCEDES S.A. TRANSKALIMER**

Sr: CARLOS EDUARDO REYES ZAVALA

~~C.I. 130569080-2~~
Carlos E. Reyes Zavala
PRESIDENTE
PRESIDENTE

